"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

C. ANTA EPOCA. — Sábado 15 de Febrero de 1879.—Stos. Faustino y Jovita, hermanos, mártires. — AÑO XII.—NUMERO 40.

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Rancho Veloz el señor don Gregorio Martinez.

Habana 10 de febrero de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, febrero 14.

En el Consejo de ministros presidido por el Rey se ha convenido fijar en cinco años la duracion legal de las actuales Córtes.

El asunto de la disolucion quedará pronto arreglado.

Lóndres, febrero 14.

El haber ocupado los rumanos la posicion de Arabtaria, cerca de Silistria, ha sido motivo de tirantez diplomática entre Rumania y Rusia.

Nueva York, febrero 14.

Llegó ayer, procedente de la Habana, el vapor americano *Santiago de Cuba.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 13 *á las 5 y media de la tarde.*

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 5 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.86½ cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅞ á 6¾ cts. lb.
Miels, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22|
Consolidados á 96¼
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5¾ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 82½ cts.
Habana 14 de febrero de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¾ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18¼ á 19½ P 60 d|v
FRANCIA	5 á 5¼ P 60 d|v 5 á 5¾ P 3 d|v.
ALEMANIA	
	Currency.
ESTADOS-UNIDOS	8 P 60 d|v. 9 á 9¼ P 3 d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	106 á 106¼ P

DESCUENTO MERCANTIL—6 á 8 y 8 á 10 anual
BONOS DEL TESORO.....—Nominal.
BILLETES IDEM.....—Idem.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 94 á 95 P.
Banco Industrial, 94 á 95 P.
Banco Mercantil de la Habana 95 D.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 3 á 2 D.
Banco y Compañía de Almacenes de San Jose 90 á 92 D nominal.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 29 á 28 D.
Caja de ahorros, desentonos y depósitos de la Habana, 17 á 18 P en oro ex-dividendo.
Compañía Española de alumbrado de gas, 50 á 51 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas, 4 á 3 D.
Compañía de Almacenes de Hacendados, 40 á 41 P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 94 á 95 nominal.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 13 á 12 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 2 á 1 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 3 á 4 P. nominal.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 85 á 86 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 23 á 24 D.
Idem de Sagua la Grande, 64 á 63 D
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 19 á 18 D.
Idem del Oeste 63 á 62 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 90 D nominal.
Idem Urbano 24 á 23 D. ex-dividendo.

Nota.—Las acciones se han cotizado por la comision respectiva.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Antonio H. Bermudez, auxiliar del colegial D. J. Buda y D. Vicente Martinez Carvajal, id. del id. D. A. Gallardo.

DE FRUTOS.

D. Jaime Santacana y D. Leonardo Perez.

Habana 14 de febrero de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Morón, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, o sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez.
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Bejucal	" Antonio Morales.
Bahía-Honda	" José P. Alvarez.
Baimoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Belondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Calbarien	" Cándido Menendez.
Calzada	" Manuel Gonzalez.
Camito Hanábana	" Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cifra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	D. Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubruil.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marin.rez.
Paradero Potrero	Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Miguel Cabrerot.
Quiebra Hacha	" R. Horbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes.
San Cristóbal	" Elas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Bagner.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Paladero.
Selva del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado de la existencia de billetes pertenecientes al sorteo número 1033 en la administracion Anexa á este Centro con la cual se abrirá la venta al público en el dia 15 del corriente al precio de 40 pesos uno.

De la Anexa por su asignacion	509
Sobrantes de administradores	"
No extraidos por los suscritores	"
Total	509

Habana 14 de Febrero de 1879—Vto Bno El Administrador principal, *Manuel Romano* — El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas detenidas en esta Administracion Central por falta de franqueo:

D. Paulino Fernandez.....Pinar del Rio.
.. Carlos García Diaz.....La Isabela.
Sres. J. Salgas y Cª.....Pinar del Rio.
D. José Patricio de la Cruz.ing? Capitolio, Recreo
Sres. Turró, Sobrino y Cª.....Rio Hondo.
Dª Cármen Herrera.....Aguacate.
.. Carlota Zárate.....Guanabacoa.
.. Woodbury.....Habana.
Habana febrero 11 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

Comisaría de Guerra de la Habana.

Inspeccion de Subsistencias.

Debiendo procederse en virtud de órden superior á la adquisicion de sesenta y siete mil kilógramos de harina, ocho mil de galleta, ocho mil de arroz, siete mil de garbanzos, diez y seis mil de tocino, siete mil litros de vino y ciento sesenta y seis mil libras castellanas de maiz, con destino al suministro del ejército, se hace saber para que los que desea interesarse en la subasta verbal que tendrá lugar el dia 17 del actual á la una de la tarde en la oficina del jefe que suscribe, sita en el Hospital Militar de San Ambrosio, concurran á la misma, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales ha de celebrarse el acto, todos los dias, de once á cuatro de la tarde. Habana 14 de febrero de 1879. —El Sub intendente Mayor graduado, *Enrique Mira.* 344

SUB-DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Habiéndose servido aprobar el Excmo. Sr. Capitan General el cambio propuesto del antiguo correage que usa este Cuerpo, por el que llevan en la Península; la junta reunida al efecto ha acordado se saque á pública licitacion la contrata de los que necesitan los individuos del Cuerpo publicando con la *Gaceta* oficial y dos periódicos mas de esta localidad para convocar á los licitadores.

Los que quieran tomar parte en dicho acto podrán ver desde luego el modelo que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sub-Direccion del Instituto calle de Gervasio nº 134 y hasta el dia 26 del corriente se recibirán tipos y proposiciones. Habana 8 de febrero de 1879.—El T. C. Comandante Secretario, *Oswaldo Mendez.* 322

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De New-York en 14 dias berg. amer. Bonny Doon, cap. Cole, ton. 572 con carbon y heno á Hamel.
—Idem en 14 dias berg. gol. amer. Elizabeth Wenton, cap. Loock, ton. 391 con carbon á Moré Apiria.
—Pensacola en 6 dias berg. amer. Isaac Carver, cap. Gray, ton. 180 con tablas á Perez é Sta. María.
—Cayo Hueso viv. amer. Sea Gull, cap. Russell, ton. 41 con pescado á M. Suarez.
—Boston en 14 dias gol. amer. Charles Marford, cap. Parson, ton. 363 con hielo á Placé.
—Ponce (Pto. Rico) en 9 dias pol. esp. Despejada, cap. Macias, ton 139 con café y maiz á la órden.

Dia 14:

De S. Thomas y escalas en 11 dias vap. esp. Marsella, cap. Ventura, ton. 621 con efectos á R. Herrera, pasaj. 59.
—Wilmington en 11 dias berg. gol. amer. Wm. Robertson, cap. Harding, ton. 249 con tonelería á M. A. Glynn.
—Indianola en 4 dias vap. amer. Gussie, cap. Hill, ton 830, con ganado á M. Kellar, Luling y cp.
—Wiscassell; en 28 dias. gol am Henrry R. Filton, cap Lake, ton 479, con hielo á Tudor.

Dia 14:

De N. York, en 10 dias. berg. am. Samuel V. Merrick, cap. Lippincott, ton 335, con heno á G. Neilson.

SALIDAS.

Dia 13:

Para Falmouth (vía Cárdenas) bca esp Antela, cap. Gorosdo, pasj 1.
—Boston, vía Motanzas, berg. ing Eurcelyden, cp Gould.

Dia 14:

Para Matanzas, gol am. A B. Perry, cap. Loock.
—Barcelona, berg. esp. Francisco, cap. Ferrer.
—C. Hueso, viv. am. Ellen E. Filer, cap. Sands, pasj. 1.
—C. Hueso, viv am. Relief, cap. Robert
—Marsella, via Matanzas, bca. esp. Alina, cap. Matcatena.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill, por Mc Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Savannah bca. sueca Margetha, cap. Ryberg, por Marzan Hnos. En lastre.
—Caibarien berg. amer. Havana, cap. Meyer, por Marzan Hnos. En lastre.
—Cárdenas gol. ing. Jesse Hoyt, cap. Nutter, por E. Broschell y cp. En lastre.
—Idem berg. ing. F. H. Odiorne, cap. Renault, por Wm. Sauvalle. En lastre.
—Falmouth (via Matanzas) bca. esp. Enrique, cap Amuniategui, por Franeko y cp. 200 cs. y 140 byes. azúcar.
—Idem (via Matanzas) bcal. germ. Dora. cap. Hansen, por Zuldo y cp. 750 sacos azúcar.
—New-York (via Matanzas) berg. amer. Emma, cap. Bucknam, por Zaldo y cp. 250 sj. azúcar.
—Falmouth y Orléans bca. sueca Sunda Wall, cap Akerland, por J. R. Marquette y cp. 451 bocoyes y 100 sj. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Marsella cap. Ventura, por R. de Herrera.
—Barcelona berg. esp. Maristany, cap. Truch, por J. Bulbells y cp.
—Montevideo berg. esp. Romantico. cap. Patxot, por J. Rafecas y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	1297
Idem bocoyes	....
Idem sacos	4698
Miel de purga bys	....
Idem ½	....
Idem bls	....
Miel de abejas glns	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	116150
Cajetillas cigarros	4752
Aguardiente pp	....
Aguardiente pp	....
Idem ½	....
Idem ¼	....
Idem glns	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	200
Idem bocoyes	591
Idem sacos	1100

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Santander, de Santander:

188 bls mantequilla Gil M. S.	$54 qtl.
50 ba. lts 1 lb. id id	$70 id.
10 es lts. 9 id de Asturias	$62 id.
30 id id sustancias La Cubana	$18 dna lts.
10 id calamares ¼ lata id	$22 dna.
10 id id ½ id id	$20 id.
30 id besugo	$11 id
20 id pescado surtido	$16 id.
12 id sustancias Cotrofe	
City of Washington, de N. York:	
50 bls frijoles	20¼ rs @
100 sj harina	$30½ uno.
14 es lts mantequilla marca neg / 10 id ½ id id id	$50 qtl.
Carolina, de Liverpool:	
180 quesos patagras	$75 qtl.
20 es idem Flandes	
Rosa, de Cádiz:	
250 cuñetes aceitunas manzanillas	18 rs. uno.
Lucy P. Miller, de N. Orleans:	
6 tesas jamones	$40 qtl.
Margaret, de N. Orleans:	
17 tesas jamones	$41 qtl.
Fábrica del País:	
3 es. latas galletitas	23 rs. lata.
50 es. id. sueltas id	22 rs. id.
Almacen:	
25 tesas manteca Aguila	$31 qtl

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Febr? 16 Saratoga.....New-York.
" 18 City of Veracruz.....Veracruz, Frontera, Campeche y Progreso.
" 18 Coruña.....Cádiz y Pto. Rico.
" 21 Ville de Bordeaux.....Veracruz.
" 22 Pasajes.....St. Thomas y Pto. Rico.
" 22 Nurnberg.....New-Orleans.
" 23 Alicante.....St. Thomas y escalas.
" 24 Caldeira.....New-Orleans.
" 25 Federico.....Liverpool.
" 28 Guipuzcoa.....Cádiz y Pto. Rico.
Marzo 5 Manuelita y María.....Santómas y escalas.

SALDRAN.

Febr? 14 Chase.....New-Orleans y escalas
" 15 Cienfuegos.....Coruña y Santander
" 15 City of Washington.....New-York
" 15 City of Mérida.....Progreso y escalas
" 19 City of Veracruz.....New-York.
" 20 Marsella.....Santómas y escalas.
" 22 Saratoga.....New-York.
" 22 Ville de Bordeaux...St. Nazaire y escalas.
" 25 Caldeira....Marsella, Barcelona y escalas

Costeros.

SE ESPERAN.

Febr? 16 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 18 Pájaro del Océano. de Cuba y escalas.
" 19 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 22 Pasajes, de Cuba y escalas.
" 23 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Febr? 14 Juan Mir, para Nuevitas y escalas.
" 16 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 16 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 19 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 20 Marsella. para Nuevitas y escalas.
" 23 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BLQUES Á LA CARGA.

SE VENDE el bergantin español MANUEL de la Matrícula de Cádiz, que está fondeado en Bahía, frente á los Almacenes de Santa Catalina. El inventario pueden verlo los que deseen hacer proposiciones, en casa de los Sres. Primo de Saenz, Izquierdo y Cª Lamparilla 16. bp 287

Para SEVILLA directamente saldrá fijamente el 15 de febrero el bergantin goleta español JOVEN BASILIO, su capitan D. Silvestre Sanchez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Para informes dirijanse á sus consignatarios, Primo de Saenz, Izquierdo y Cª Lamparilla 16. bp 288

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española TRIUNFO, capitan D. Tomás Pereyra, saldrá del 5 al 8 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan á bordo y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. 237 bp

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española MARIA LUISA capitan D. Aureliano Ygnes, saldrá el dia 5 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan abordo, y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. 238 bp

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, saldrá el 15 de febrero próximo el bergantin español LAS PALMAS capitan Doreste. Admite carga á flete y pasageros ofreciéndoles esmerado trato. Da mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª—Inquisidor 16. 208 bp

Para VIGO ha fijado su salida para el 20 del corriente el bergantin goleta español NUEVO BARRERAS, su capitan D. Manuel de Dios, y se previene á los que deseen tomar pasaje, lo verifiquen sin demora, ocurriendo al referido capitan ó á su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. Cª—Inquisidor 16. 340bp

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo y Gijon.

(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de abril próximo, el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. Manuel Romero.

Admite carga carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara. á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase.	$120 oro.
Para idem idem	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125 id.
Para idem idem	3ª id.	42 id.

De más pormenores informará su consignatario, Obispo núm. 17. ANTONIO SERPA. 3390bp

Para New-Orleans, via Key West y Cedar Key.

El vapor correo americanó

CHASE,

Capitan Ellis.

Saldrá para dichos puertos el VIERNES 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS	$34	ORO.
" CEDAR KEY	25	
" KEY WEST	10	

Admite carga á flete.
La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.
Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.
De más pormenores impondrán, Mercaderes 13 sus consignatarios, LAWTON HERMANOS

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

COMILLAS,

Capitan D. Francisco Segovia.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puntos y carga solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cª, Oficios 8.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta Isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Lafuente, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 al 31 á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28. 182

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Enero	2	NIAGARA	Enero	2
NIAGARA	"	11	SARATOGA	"	11
SARATOGA	"	22	NIAGARA	"	22
NIAGARA	Feb.	1	SARATOGA	Feb.	1
SARATOGA	"	12	NIAGARA	"	12
NIAGARA	"	22	SARATOGA	"	22
SARATOGA	Mar.	5	NIAGARA	Mar.	5
NIAGARA	"	15	SARATOGA	"	15
SARATOGA	"	26	NIAGARA	"	26

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Saldrán en el órden siguiente;

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sabado 1º de Marzo.	
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 12	Id.
MORRO CASTLE	Sábado 22	Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 2 de Abril.	
MORRO CASTLE	Sábado 12	Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 23	Id.

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles 19 de Feb?	
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 1º de Mayo.	
MORRO CASTLE	Miércoles 12	Id.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 22	Id.
MORRO CASLTE	Miércoles 2 de Abril.	
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 12	Id.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 320

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar-Key.

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK,

Capitan Cooksey.

Saldrá para dichos puertos sobre el MARTES 18 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Key á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportar á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje, y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS	$34	
" CEDAR KEY	25	ORO.
" KEY WEST	10	

Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.
Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.
De más pormenores informarán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Boston & Havana Mail Steam ship line.

Se espera sobre el 25 de febrero el primero de esta línea de hermosos vapores-correos de los E. U.

UNITED STATES,

Capitan Hedge.

Saldrá sobre el 4 de Marzo para Boston directamente con escala en Matanzas.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.
La correspondencia se recibirá en la administracion general de Correos.
Si hiciere escala en Matanzas se anunciará con un dia de anticipacion.
De más pormenores impondrán los Consignatarios Francke y Cª. Mercaderes nº 11 Habana y Mitchel Olmo y Cª, Contreras 32 Matanzas. 346

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde,

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 14 DE FEBRERO DE 1879.

LA SEGUNDA DERROTA.

Se ha concluido el cómputo oficial de la última eleccion, y han sido ya proclamados los Diputados provinciales que en ella han resultado elejidos. De los doce que correspondian á la provincia de Pinar del Rio, solo *dos* son liberales: de los veinte correspondientes á la de Habana, los liberales tienen *cinco*: en la de Matanzas, de quince han elejido *dos*; y en la de Santa Clara, de diez y siete *cinco* pertenecen al partido liberal. De manera que en estas cuatro provincias los liberales están en gran minoría. En cambio, de los doce diputados de la provincia de Puerto Príncipe los liberales han sacado triunfantes seis candidatos, los conservadores cinco, y uno es neutral; y la única en la que han obtenido verdadera mayoría, es en la de Santiago de Cuba, en donde de diez y ocho diputados han salido *doce* liberales y solo seis conservadores.

Computando por provincias, de las seis de que se compone la isla, los conservadores han triunfado en *cuatro* y los liberales en *dos*; y haciendo el cómputo por Diputados, de los noventa y cuatro que forman el total los conservadores han elegido CINCUENTA Y SEIS, los liberales *treinta y cuatro*, y los cuatro restantes han sido neutrales.

Es decir, en resúmen, que los liberales han perdido esta eleccion de una manera todavía más completa que la anterior, y solo por una especie de prodijio han podido salvarse en la provincia de Puerto Príncipe, donde entónces tuvieron considerable mayoría. Es la segunda prueba legal que hacen los partidos de sus respectivas fuerzas; el segundo fallo que pronuncia el pais sobre los credos políticos que esos partidos proclaman y sostienen. Ambas pruebas han resultado adversas al partido liberal, ambos fallos han sido pronunciados en contra suya; con la particularidad que el último lo ha sido con mayor fuerza, lo cual indica que la opinion del pais, léjos de haberse modificado desde la primera eleccion, se ha afirmado todavía más en el terreno en que se colocó entónces.

Esto es en estremo significativo, sobre todo teniendo presentes los grandes preparativos de los liberales para esta eleccion, y los esfuerzos inauditos que han hecho para ganarla. Sus oradores recorrieron la isla en todos sentidos, y han hecho resonar en todas partes, con florida elocuencia por cierto, ya las magníficas promesas de inapreciable felicidad á los habitantes si los liberales ganaban la eleccion, ya las tremendas amenazas de males gravísimos y sin cuento que sobre ellos habian de llover si triunfaban los conservadores. Y si á pesar de esto han sido derrotados de una manera tan insigne, ¿cual habria sido la estension de su vencimiento si se hubiesen encerrado en el círculo de la verdad y no hubiesen echado mano de todas esas falsedades y artificios?

Desengáñense los liberales: por muy inexpertos que los pueblos sean en política, y por grande que se considere su sencillez, esos artificios y falsedades suelen gastarse muy pronto. La esperiencia y el sentido comun les hacen pronta justicia. ¿Quiénes ganaron en la eleccion pasada? ¿Fueron los conservadores? Pues no hubo ninguno de los horrores que los liberales anunciaron tan solemnemente para cuando los conservadores triunfasen. ¿Fueron los liberales? Pues no ha venido ninguna de las cacareadas venturas que para ese caso anunciaban con tanta seguridad. Todo ha marchado como ántes. Ni se ha visto la anunciada tiranía, ni se han establecido las quintas, que debian venir en el primer caso; ni se han quitado las contribuciones, ni se compra por un real lo que ántes valia medio peso, como debia suceder en el segundo. Estas profecías son siempre peligrosas, porque nunca se ven cumplidas, y porque el tono en que se anuncian parece indicar siempre su realizacion inmediata que nunca llega. Lo que llega es el desengaño, primero para las gentes cándidas seducidas, y luego para los seductores.

Este desengaño empieza ya para los liberales. Pudieron al principio alucinar, por la novedad, con sus brillantes peroratas y deslumbrantes promesas; pero la alucinacion pasa rápidamente, y quedan las realidades de la vida, que nada tienen de fascinadoras. En lugar de ganar terreno, lo han perdido en esta segunda eleccion, y eso que habian subido mucho de punto, así el colorido de sus peroratas, como lo seductor de sus promesas y lo terrible de sus amenazas. Y es que la novedad habia pasado, y á esa novedad era á lo que debian su principal efecto. Les sucedió lo que á *La Libertad*: en sus primeros números, la novedad hizo que se vendieran de dicho periódico diez mil ejemplares; pero esa novedad pasó muy pronto, y la cosa cambió de tal manera, que al fin no pudieron espenderse números suficientes para sufragar sus gastos, y eso á pesar de que su sistema de propaganda habia mejorado mucho desde su aparicion. Digámoslo de una vez y con franqueza: esto es lo que sucede siempre á todo lo que tiene por base la mentira.

Pero sea de ello lo que fuere, la verdad es que los liberales han sido derrotados por segunda vez, y peor que en la primera. No queremos amargar más este resultado estendiéndonos en reflexiones á que dá justamente lugar, recordando como recordamos aquel grito de angustia que exhaló *El Triunfo* cuando procuramos poner en claro la verdadera significacion de su primera derrota. "La victoria (dijo) es más grande cuando "más modestos son los vencedores. Cuiden "estos de que los vencidos no los vean muy "orgullosos, para que no haya la esperan- "za, dejando en su lugar *el desencanto, la "desesperacion y la ira.*" Nada de esto deseamos para los liberales. Lo único que deseamos es que se convenzan de que no tienen razon, y de que la mayoría del país no está con ellos.

R.

Revista Política.

Poco adelantan los periódicos de la Córte recibidos por el último vapor. Ningun suceso político de importancia, que merezca especial mencion, rejistran. Los rumores de crísis recrudecidos en la primera quincena de Enero, habian cesado por completo, y los constitucionales principiaban á convencerse de que por ahora su partido no era llamado á rejir los destinos de la nacion.

La profunda division que trabaja á los elementos de la democracia, acaba de patentizarse con la enconada polémica entablada entre *La Union* que pasa por órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, y *El Globo*, periódico inspirado por los amigos de Castelar. Ya no es solo en la cuestion de principios en lo que disienten unos de otros, si que tambien en la de conducta, pues miéntras los más avanzados creen de todo punto ocioso acudir á las urnas caso de que la disolucion de Córtes sea un hecho, los pocos amigos partidarios del tribuno, ultra-conservador ahora, proclaman la necesidad de luchar en los comicios para ponerse al amparo de la legalidad vijente. Los repetidos cambios de postura y las mudanzas y arrepentimientos, á que continuamente se entrega el Sr. Castelar, han conseguido aislarle de tal manera, que ya sólo tiene á su lado una docena de amigos cuya flexibilidad de espinazo les permite seguirle en sus constantes y variadas elucubraciones.

No se presenta más compacto el moderantismo histórico, que ha sufrido, despues de las últimas declaraciones hechas en el Congreso por uno de sus más respetables prohombres, desmembraciones considerables.

Respecto al tiempo de duracion de las actuales Córtes, que es la cuestion batallona entre ministeriales y oposicionistas, véase lo que dice *La Política*, diario al que se atribuyen íntimas conexiones con el Presidente del Consejo de Ministros.

"Es indiscutible que el término constitucional de las actuales Córtes no vence hasta el quinto año de su existencia, salvo siempre la régia prerogativa para disolverlas cuando lo crea conveniente.

Pero basta que se haya traido á discusion el tema de si su vida legal es la de tres ó la de cinco años, para que se abstenga de aconsejar á la Corona dicha disolucion hasta despues que transcurra el 15 de Febrero, pues de otro modo quedaría en duda el tiempo que habian de durar en caso de no ser disueltas; y como esta duda envolveria la de si el Código de 1869 podia influir para algo en la resolucion de aquel problema político, estamos seguros de que el Gobierno no consentirá jamás, miéntras tenga la responsabilidad de sus consejos, en que se rodee de tales sombras un asunto tan importante y al mismo tiempo tan claro.

De consiguiente, tengan entendido los oposicionistas de todos matices, de ahora para entónces, que el 15 de Febrero pasará, como tantos otros plazos, sin que haya que resolver cosa ninguna.

Es más: que despues del 13 de Febrero la discusion de este asunto, de suyo hoy delicada, seria peligrosa."

El telegrama que en otro lugar publicamos, dice que las Córtes prolongarán su existencia, hasta cumplir los cinco años de su vida legal.

Resultado de las elecciones.

Hé aquí la lista de los diputados provinciales proclamados en cada una de las provincias en que se divide la isla, con la designacion del partido á que pertenecen.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

Doce Diputados.

Sr. D. Ramon Fernandez Cardin.—(C.)
Sr. D. Félix del Pino y Diez.—(L.)
Sr. D. Vicente Herviti.—(C.)
Sr. D. José Rodriguez Ayala.—(C.)
Sr. D. Patricio Sanchez.—(C.)
Sr. D. Antonio Portelas.—(L.)
Sr. D. José Rivera Cerro.—(C.)
Sr. D. José Velez Caviedes.—(C.)
Sr. D. Juan Montagú.—(C.)
Sr. D. Antonio Balsindi.—(C.)
Sr. D. Deogracias Gil.—(C.)
Sr. D. Manuel Luciano Diaz.—(N.)

PROVINCIA DE LA HABANA.

Veinte Diputados.

Sr. D. Vicente Galarza.—(C.)
Sr. D. Manuel Ajuria.—(C.)
Sr. D. Francisco Loriga.—(C.)
Sr. D. Manuel Sanchez Bustamante.—(C.)
Sr. D. Manuel López.—(C.)
Sr. D. Juan Bruno de Zayas.—(L.)
Sr. D. Juan Pablo Tofarely.—(C.)
Sr. D. Antonio C. Telluria.—(C.)
Sr. D. Juan Bautista Orduña.—(C.)
Sr. D. Gonzalo Jorrin y Bramosio.—(C.)
Sr. D. Felipe Lima y Renté.—(C.)
Sr. D. Ricardo del Monte.—(L.)
Sr. D. Francisco de la Cerra y Dieppa-(C)
Sr. D. José F. Vérgez.—(C.)
Sr. D. Matías Felipe Marquez y Gisper.—(L.)
Sr. D. Cárlos Tayro y Roy.—I.
Sr. D. Raimundo Cabrera.—(L.)
Sr. D. José Eugenio Bernal.—(L.)
Sr. D. Cárlos Saladrigas y Dominguez.—(L.)
Sr. D. Antonio Govin y Torres.—(L.)

PROVINCIA DE MATANZAS.

Quince Diputados.

Sr. D. Salvador Castañer.—(C.)
Sr. D. Francisco Diaz Vega.—(C.)
Sr. D. Francisco de Paula Lluria.—(C.)
Sr. D. Manuel Cardenal.—(C.)
Sr. D. Manuel Mahy Leon.—(C.)
Sr. D. Juan Soler y Novells.—(C.)
Sr. D. Francisco Diaz Hernandez.—(C.)
Sr. D. Ramon Fernandez Bárcenas.—(C.)
Sr. D. Cárlos Mazorra.—(L.)
Sr. D. Francisco Castro Novells.—(C.)
Sr. D. Ramon de la Torriente.—(C.)
Sr. D. Enrique Crespo.—[C.]
Sr. D. José Varela Xado.—[L.]
Sr. D. Ramon Buides.—[C.]
Sr. D. Ignacio Alonso.—[C.]

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Diez y siete diputados.

Sr. D. Eduardo G. Abreu.—(L.)
Sr. D. Francisco Arencivia y Mora.—(L.)
Sr. D. José Benito Perez.—(C.)
Sr. D. José Pertierra y Albuerne.—(C.)
Sr. D. José Porrua y Valdivieso.—(C.)
Sr. D. Leopoldo Villegas y Sta. Cruz.—(C)
Sr. D. Gabriel Aguilera y Zayaz.—(C.)
Sr. D. José Mier Valdés.—(C.)
Sr. D. Nicasio Lugo Viñas.—(C.)
Sr. D. Eduardo Gonzalez y Gutierrez.-(L)
Sr. D. Joaquin Ibañez.—(C.)
Sr. D. Fabricio Carrasco.—(C.)
Sr. D. Juan Andrés Iznaga.—(C.)
Sr. D. Antonio German Castañeyra.—(L)
Sr. D. Emilio H. del Mármol.—(C.)
Sr. D. Antonio María Canas Benages.-(L)
Sr. D. José Mª Madrigal Echemendia.-(N)

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Doce diputados.

Sr. D. José Rio Gobin.—(L.)
Sr. D. José Antº Pichardo Marquez.—(N)
Sr. D. Manuel Ramos Silva.—(L.)
Sr. D. Cárlos Varona de la Torre.—(L.)
Sr. D. Fabian Freire Estrada.—(L.)
Sr. D. Pedro L. Lopez y García.—(L.)
Sr. D. Horacio Silva Sariol.—(L.)
Sr. D. Estéban Mora.6—(C.)
Sr. D. José Alonso Anogas.—(C.)
Sr. D. Narciso Hernandez Arrieta.—(C.)
Sr. D. Wenceslao Masullo.—[C.]
Sr. D. Antonio Gonzalez Rojo.—[C.]

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Diez y ocho diputados.

Sr. D. Pablo Vallhonrat.—[L.]
Sr. D. Miguel Rodriguez Bernal.—[L.]
Sr. D. Antonio Correoso Rosales.—[L.]
Sr. D. José Bosch y Partagás.—[L.]
Sr. D. Gregorio Cosich y Bonasta.—[L.]
Sr. D. Magin Sagarra y Ceroni.—[L.]
Sr. D. Justo Hazas y Barcellas.—[C.]
Sr. D. José Antonio Aguilera Cruz.—[L.]
Sr. D. Antonio Norma y Lambu.—[C.]
Sr. D. Joaquin Tamayo Fleitas.—[L.]
Sr. D. Enrique Brnsolas.—[L.]
Sr. D. Abdon Ferrer y Corregidor.—[L.]
Sr. D. Felipe Cuza.—[C.]
Sr. D. Urbano Sanchez Echavarría.—[L.]
Sr. D. José Griñan y Cruz.—[C.]
Sr. D. Pedro C. Salcedo.—[C.]
Sr. D. Celso Fabre.—(C.)
Sr. D. Ignacio Casal,—(L.)

Mensaje del Presidente de la República francesa.

El dia 7 del corriente Mr. Grévy, nuevo presidente de la República envió á las Cámaras su Mensaje; documento que era esperado con gran ansiedad. Como verán nuestros lectores, su tono reposado y las declaraciones conservadoras que en él se proclaman, distan bastante de las exajeraciones á que nos tiene acostumbrados el radicalismo francés; así se esplica que haya producido buen efecto en el país.

Dice así:

"La asamblea nacional, al elevarme á la presidencia de la república, me ha impuesto grandes deberes. Me dedicaré sin descanso á cumplirlos y me consideraré dichoso si con la cooperacion del Senado y de la Cámara de diputados, no quedo á menor altura de la que Francia tiene derecho á esperar de mis esfuerzos y de mi lealtad. Sinceramente sumiso á la gran ley del gobierno parlamentario, nunca me pondré en contra de la voluntad nacional, manifestada por sus órganos constitucionales. En las leyes que el gobierno proponga á la votacion de las Cámaras, y en las cuestiones que surjan de la iniciativa parlamentaria, sólo guiarán á aquel las verdaderas necesidades é inequívocos deseos del país. Inspirado por el espíritu de progreso y paz dedicaré una atencion particular al mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y confianza que son los beneficios que Francia más desea y que más imperiosamente necesita. En la aplicacion de las leyes que dán á nuesta política general carácter y propósito, el gobierno se inspirará en el espíritu que dictó dichas leyes. Será liberal y justo para todos: protector de todos los intereses legítimos y defensor resuelto de los del Estado. Solícito por las grandes instituciones que son las columnas del edificio social, dedicará el gobierno gran parte de su atencion al ejército cuya honra y cuyos intereses serán objetos constantes de su más viva preocupacion.

"Ahora que los dos grandes poderes del Estado están animados por un sólo espíritu, que es el mismo que mueve á Francia, el gobierno, sin dejar de tener en cuenta los derechos adquiridos y los servicios hechos, tendrá cuidado de que la república esté servida por funcionarios que no sean enemigos ni doctrinarios suyos. Continuará manteniendo y desarrollando las buenas relaciones que existen entre Francia y las potencias extranjeras, y contribuirá á la consolidacion de la paz general.

"Por medio de esta política liberal y verdaderamente conservadora, unidos siempre y animados por un solo espíritu y procediendo siempre con prudencia, harán que de sus naturales frutos el gobierno que Francia enseñada por las desgracias, se ha conferido como el único que podia darle reposo, y trabajar con utilidad en el desarrollo de su prosperidad, fuerza y grandeza."

Candidatura.

Se nos ha remitido para su publicacion el siguiente proyecto de candidatura para los cargos principales de la Asociacion de médicos de esta provincia, y como en él figuran personas dignas y apreciables, nos permitimos recomendarlo á la consideracion de los que han de tomar parte en la eleccion.

Presidente.—Dr. D. Antonio Diaz Albertini.
Vice-Presidente.—Dr. D. Joaquin G. Lebredo.
Tesorero.—Dr. D. Juan B. Landeta.
Secretario.—Dr. D. Claudio Delgado.
Vice-Secretario.—Dr. D. Vicente B. Valdés.

NOTICIAS VARIAS.

En la mañana de hoy ha fondeado en puerto, procedente de San Thomas y escalas, el vapor español *Marsella* con 59 pasajeros.

Procedente de Indianola ha entrado en puerto el vapor americano *Guisse*, con un completo cargamento de ganado vacuno.

De *La Reforma* de Colon.

En la mañana de hoy ha abandonado esta poblacion el Sr. Comandante Militar don Luis Portero, último gobernador que ha sido de esta jurisdicción, persona dignísima, que en el tiempo que estuvo entre nosotros, supo captarse las simpatías de todos cuantos tuvimos el gusto de tratarle.

Fueron á despedir al Sr. Portero en la estacion de viajeros en su partida para la ciudad de Cárdenas, á donde ha sido destinado, comisiones del Ayuntamiento, Juzgado de primera instancia, hospital, milicia, y en representacion del partido liberal el Presidente, Vice-presidente y un Vocal, y además muchas personas de este vecindario que profesaban gran afecto al Sr. Portero.

El Sr. Portero puede vivir satisfecho de que en Colon deja personas que le estiman, y le desean todo genero de prosperidades.

Ayer ha debido inaugurarse en Sagua el alumbrado de gas.

Los concejales salientes del Ayuntamiento de Remedios han regalado al Sr. Coronel D. José M. Fortun, marqués de Placetas, una magnífica escribanía de plata con una espresiva dedicatoria que muestra el reconocimiento á los servicios del Sr. Fortun.

En toda la jurisdiccion de Sagua ha llovido en abundancia, lo que ha venido muy bien á la agricultura, por más que haya paralizado por algunos dias las faenas de molienda en la mayor parte de las fincas.

Don Francisco García Chavez ha remitido á Baltimore la cantidad de $380 oro, procedente de los fondos recojidos para los emigrados cubanos en el extranjero. Esta suma se ha enviado al señor D. Serafin Bello para que regrese á su país, con cuatro personas más de su familia, desde aquella ciudad á la Habana.

En calidad de interino y á reserva de la aprobacion superior ha sido nombrado por el Sr. Alcalde Municipal de Sagua, Médico de Sanidad en la Isabela, el Ldo. en Medicina y Cirujía, D. Francisco Antonio García.

Se ha presentado en Holguin una epidemia con el nombre de *mal* que ataca á toda clase de aves y en pocas horas las hace morir. La enfermedad se ha desarrollado con más fuerza por los barrios de la Tenería y Hospital de Caridad, en términos de no dejar ni una, sin respetar á los patos, palomas, guineas, guanajos, cotorras, y tutiliquanti tienen plumas.

Atribuyese esta enfermedad á la variacion del maiz que comen, pues como no hay del de primavera, tienen que alimentarlas con el de frio, que aun todavía no tiene seco el corazon.

Se ha acordado por el Gobierno General que el Sr. D. Valentin Melgar, que desempeña la secretaría del Gobierno civil de la provincia de Puerto Príncipe, pase á servir igual destino en la de Pinar del Rio, por cese en dicho cargo de D. Feliciano Ruiz Novoa.

Asimismo se ha nombrado á D. Diego García del Barrio para desempeñar la secretaría del gobierno de la provincia de Puerto Príncipe, en reemplazo del Sr. Melgar.

Segun noticias, que creemos fidedignas, el Excmo., é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba, ha donado á los pobres de Puerto Príncipe trescientos diez y ocho pesos en oro, que serán distribuidos en la siguiente forma:

A las monjas ursulinas.....106
A las Hermanas de los pobres...106
A la Sociedad de San Vicente....106

Ese es un rasgo digno de los piadosos sentimientos que enaltecen á aquel Prelado.

Leemos en *La Luz* de Puerto Príncipe:

A las 7 de la noche del sábado ocurrió en la casa calle de San Clemente número 42 á uno de esos incidentes desgraciados que llenan de dolor el corazon.

Un niño de tres años de edad llamado Cristino Zamora Paez cayó en el pozo de la referida casa y murió ahogado á los pocos momentos, sin que bastaran á impedir la desgracia los prontos y eficaces auxilios que se pusieron en juego para salvarlo.

A la hora que hemos referido, la madre del infortunado niño tuvo necesidad de agua y se dirigió al pozo, ignorando que el niño la seguiría. Abrió la compuerta, sacó un cubo y al volver para vaciarlo en una vasija que tenia inmediata el niño que seguia los pasos de la mamá descendió al pozo. Al ruido que produjo naturalmente al caer, volvió la madre y se cercioró de la desgracia que acababa de ocurrir y sus ayes y esclamaciones llamaron la atencion del vecindario que acudió en masa; pero como la compuerta no daba cabida al cuerpo de un hombre, miéntras se destrozó y zafó el marco medió el tiempo suficiente para que el inocente Cristino muriera, dejando transidos de dolor á sus cariñosos padres.

Inmediatamente se constituyó en el lugar del hecho el Sr. Juez de primera instancia, con el Escribano de turno y el Cesador de la Demarcacion y procedieron á las diligencias del caso.

A bordo del vapor español *Marsella* ha llegado á esta capital, el brigadier D. Manuel Macías con su ayudante, un coronel, un comisario de Guerra, un oficial de Administracion, tres tenientes, tres alféreces y trece soldados.

Los artesanos de Sancti-Spíritus tratan de fundar una sociedad de socorros mútuos. Aplaudimos el pensamiento.

El vapor español correo de las Antillas *Marsella*, fondeó en nuestro puerto á las siete de la mañana, procedente de Santómas, Puerto-Rico y escalas. Conduce á su bordo para esta ciudad 59 pasajeros.

Dice *La Paz*:

Desde hace dos dias llueve en Pinar del Rio, y por el aspecto la lluvia es de temporal y tiene trazas de ser general en toda la jurisdiccion. Esta lluvia viene á asegurar la cosecha tardía, por la cual habia algun temor por falta de aguas. Si se generaliza la lluvia, como es de presumir, puede asegurarse que la recoleccion del tabaco tardío será tan buena ó mejor que la que ya se ha hecho; y por lo tanto hay motivos para creer que este año el departamento de Vuelta-Abajo está de enhorabuena.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, esta tarde ha salido el vapor *Castilla* de Puerto-Rico para esta.

En virtud de órden comunicada á la Administracion Económica de la provincia, por el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, el dia 15 del actual se abre el pago de la contribucion del 25 por 100 correspondiente á la Jurisdiccion de esta capital por los conceptos de fincas urbanas, fincas rústicas, industria y comercio y profesiones y artes.

Las oficinas Recaudadoras se hallan situadas en la Administracion Económica, calle de Mercaderes número 2, piso principal, y se advierte á los Sres. Contribuyentes que los recibos que satisfagan serán resellados en el mismo local y de ellos se tomará nota por empleados destinados al efecto, con el fin de comprobar diariamente el ingreso de la recaudacion en Tesorería y con el de publicar tambien diariamente en la *Gaceta* y en el Boletin oficial de esta provincia relaciones nominales de dichos recibos.

A las cinco de la mañana de hoy viérnes ha salido de Puerto Rico para este puerto el vapor correo *Coruña*, segun telegrama recibido por sus consignatarios.

En la anterior semana se vió en consejo de guerra de señores oficiales la causa seguida á cuatro paisanos por la muerte dada á N. Laso en términos de Viñales, hace algun tiempo. Segun nuestros informes, la sentencia aprobada ha sido de absolucion de la instancia para uno de los procesados y seis años de prision para cada uno de los demás.

Segun parece por los resultados, ha habido alguna perturbacion en el partido liberal de la jurisdiccion de Remedios, de resultas de la cual ha hecho dimision el comité y sido elegido en su lugar otro á cuya cabeza figuran los señores D. Abelardo Brú, D. Alejandro Testar y D. Pastor Valera.

Por una pareja de órden público fué detenido un individuo que intentó robar á un caballero al subir á un coche urbano.

Tres obreros de una hojalatería de la calle de Teniente-Rey fueron remitidos á la cárcel por estafa.

Ha ingresado en la cárcel un sujeto autor del robo de 52 pesos á un sastre.

Repentinamente y sin asistencia médica falleció ayer una parda vecina de la calle de la Estrella.

Una niña de 14 años se fugó de su casa para unirse con un sujeto con quien llevaba relaciones amorosas.

En el vapor de la nueva empresa de la Bahía le fué sustraida á un caballero su cartera con valores. Para llevar á la cárcel al *caco*, tuvo necesidad la policía de maniatarle y conducirle en un carreton. ¡Tan desesperada fué la resistencia que opuso!

Ha sido detenido un sujeto, que acompañado de otros dos se ocupaba en cargar una carreta con carbon de la propiedad de la compañía española del alumbrado de gas.

Al mediodía de ayer, dos individuos asaltaron y robaron en la calle de la Salud á un conocido médico de esta capital. Perseguidos á la voz de ataja fueron detenidos por el Orden público.

Los antecedentes de los salteadores no pueden ser más satisfactorios. Ambos son confinados.

CARTAS DE LA ISLA.

Batabanó, Enero 30 de 1979.

LA GUARDIA-CIVIL, LAS NUEVAS INSTITUCIONES, Y OTRAS COSAS INTERESANTES.

Meritorios son los servicios que está prestando el sargento D. Fernando Roo, de la guardia civil, en la persecucion de los autores de los robos repetidísimos de reses y de bestias que se suceden de poco tiempo acá en este partido. "A rio revuelto ganancia de pescadores", dice el adagio, y los ladrones de animales pusieron con verdadero descaro manos á la obra, cuando el cambio de Autoridades en 1º de enero trajo las dudas y las vacilaciones en las funciones que á cada cual competian, como resulta siempre que se establece una reforma ó un nuevo órden de cosas. En una semana se robaron tres yuntas de bueyes, un caballo y una mula de distintos puntos del partido, y en la anterior 6 reses de un potrero, 2 yuntas de bueyes, un caballo y una yegua; de todo lo cual nada ha parecido hasta la fecha, y sus dueños han tenido que conformarse con la pérdida de sus propiedades.

En estos momentos, casi de pánico para el vecindario, por los repetidísimos robos que todos los dias se hacian, hasta dentro del mismo pueblo, el benemérito sargento Roo de la guardia civil, que tiene ya bien sentado su nombre aquí y en los otros pues tos en que ha estado de servicio, se dedicó dia y noche y con una constancia y abnegacion, que le honran, en sufrir las fatigas de su marcha á pié, á la persecucion de los ladrones de reses; y aun que no ha logrado recuperar las robadas en estos últimos tiempos, ha descubierto algunas madrigueras, encontrando en una finca de Guara ocho reses y seis bestias de que no pudo presentarselo ni acreditarsele la propiedad, por lo que al que se decia dueño y á las reses y bestias, las puso á disposicion del Juez de primera instancia de Güines, fundándose para ello en que los hierros ó marca que tenian estaban barretadas con machete al fuego para desfigurarlas, y en que un buey tenia en una paleta, precisamente en el punto en que se acostumbra marcarlos, sacado á cuchillo un pedazo del cuero ó pellejo, como si se hubiera hecho esta barbaridad para arrancarle el hierro ó marca. Estando en sumaria esta causa, nada debemos agregar sobre ella, sino desear que el digno Juez de primera instancia de Güines imponga el condigno castigo, si se acredita el delito, pues la propiedad en los campos está vestida de luto, y nadie tiene seguridad en los animales que posee, por los casi diarios robos que de ellos se hacen.

Tambien ha aprehendido el sargento Roo estos dias un negro prófugo hacia dos años del poder de su dueño, y de muy malos antecedentes; y detenido otro negro que presentaba dificultades en acreditar que ciertos animales eran suyos. El sargento Roo, de la guardia civil, es quien está hoy salvando la situacion aquí en el particular de robos de animales. ¡Lástima que este puesto no tenga completo su contingente de 10 guardias, y que el sargento Roo tenga que estar sujeto en sus funciones al exíguo número de dos parejas de á pié que componen hoy este puesto! Grandes, numerosos serian los beneficios que redundarian á este partido si se completase el número de 10 civiles que corresponden á este puesto, siendo mitad montados y mitad de á pié, porque así podria la infatigable constancia del sargento Roo tener en jaque á los ladrones y jugadores. Lo que humanamente es imposible que lo consiga con cuatro guardias, en un partido de 6,298 habitantes, cuyos extremos distan más de cuatro leguas unos de otros.

La ley municipal vigente hoy, declara atribuciones de los ayuntamientos y les impone la obligacion de atenderlas, "la seguridad de las personas y de las propiedades." Todo el que vive en los campos sabe prácticamente que los guardias rurales destinados al servicio de las poblaciones, son entidades que no existen para la guardería rural, así como que esa institucion no ha producido los resultados ni llenado el objeto de su creacion.

Todos saben que el robo está desarrollado en tal escala, que sin prontos y eficaces castigos, tomará tal incremento que cada propietario de reses y bestias, tendrá que estar con el fusil al hombro, guardándolas.

Es pasmoso, á la verdad, que de todas partes se roben todos los dias reses y bestias, y que en muy raros casos se recuperen por sus dueños; porque parece que la tierra se las traga.

A tan grave mal, encontramos remedio eficaz y vamos á exponerlo con toda franqueza, como un deber de patriotismo é inspirados por el deseo de que la nueva organizacion dada al país produzca los beneficos resultados que todos esperamos.

1º En todos los partidos rurales, existen un número mayor ó menor de sujetos á quienes no se conocen rentas, ni de qué vivir, y sin embargo, visten bien, montan buenos caballos con lujosos arreos, y están por lo regular jugando al billar á todas horas, y se les oye en sus conversaciones, que son públicas, de cir que han perdido ó han ganado en tal ó cual dia, sumas de dinero de mayor ó menor entidad. Aquí puede estar el gérmen ó el orígen de los robos que lamentamos. El remedio es fácil: Prohibir el juego de billar severamente en dias no festivos, y permitirlos en los dias festivos solo de 10 de la mañana, despues de Misa, hasta las 10 de la noche. Amonestar á esos individuos para que se dediquen al trabajo, bajo apercibimiento de que si no lo hacen serán trasladados á Isla de Pinos. Establecer todos los Ayuntamientos un correccional de vagos, y recoger á los muchos que hay y dedicarlos á la composicion de calles y caminos, dándoles manutencion y cuarenta centavos diarios de jornal, para que tomen amor al trabajo. Miéntras exista en los pueblos ese número crecido de vagos que no hacen más que sentarse en las bolegas y billares, ó paseando por las calles, sin trabajar y mientras existe el *juego* no habrá seguridad de personas ni de propiedades, ni se logrará moralizar las masas, que es como prosperan los pueblos y pueden subsistir y ser benéficas las instituciones que todos sabemos están basadas en la instruccion y la moralidad de los pueblos. Tal vez se dirá que las actuales instituciones no permitan todo este rigor; pero á eso diremos que precisamente este rigor es el que ha de salvar las instituciones, porque si con ellas aumentan la vagancia, la desmoralizacion general y la falta de seguridad, se desacreditarán por completo, y el país tardará poco en pedir que se las quiten como nocivas, ó tendrán que estarse constantemente sorprendidos con estados de sitio indispensables.

2º Persecucion activa, constante, sin trégua ni contemplaciones de ningun género, á todo juego prohibido, principalmente el del *monte*, tal y en los términos que constantemente lo viene recomendando el Gobierno General y el Civil de la Provincia. Y no se diga que no puede perseguirse el juego ni estirparse; esto tal vez sea cierto en las grandes ciudades, pero en los pueblos de campo, todo el mundo conoce á los que juegan, y si se juega es porque se tolera. Esto es duro decirlo, pero es una verdad que está en la conciencia de todos los vecinos; verdad que es preciso decir para remediar los males que amenazan desquiciar nuestra sociedad.

3º Completar, y aun aumentar en determinados partidos, los puestos de guardia civil, única institucion que está llamada á asegurar la tranquilidad de las personas y el respeto de la propiedad en los distritos rurales, ya por su especial organizacion, ya porque es la única que respetan nuestros hombres de campo y los negros. Si en la nueva forma de gobierno dada al país no entra la guardia civil como base de órden público en los campos, no se obtendrán los resultados que se apetecen. Esto es bueno decirlo por los que vivimos en los campos y conocemos la indole y necesidades de los distritos rurales, y esto es bueno que lo sepa el Gobierno, de quien han de emanar las medidas de seguridad de las personas y propiedades. Todos sabemos, y está en la conviccion de todos, que el cuerpo de guardia civil no se ha corrompido y mantiene incólume su moralidad y su perfecta disciplina.

4º Los Ayuntamientos deben establecer un cuerpo de guardia rural, cuyo número por tipo general debe fijarse en el 1½ por mil de los habitantes de cada término municipal. De ellos serán de infantería ó de á pié, los destinados al servicio de las poblaciones y montados los demás que podrán ser de poco costo, escojiendo la mitad de entre los voluntarios de caballería, y la otra mitad soldados cumplidos, pero unos y otros de irreprensible conducta. Este cuerpo debiera estar á las órdenes del Jefe del puesto de guardia civil, y se le consideraría como un auxiliar de aquella; de otro modo no dará resultados.

5º Establecer inmediatamente mataderos en los pueblos que no lo tienen, no solo para regularizar la matanza y vijilar el buen expendio de carnes, sino como un medio eficaz de cortar los robos de reses y de poder averiguar, por las que se maten, muchos robos. Vamos á esplicarnos. Los diversos requisitos dictados por el Gobierno para la traslacion de reses, son ineficaces, porque no se cumplen. Está dispuesto que se anoten los colores, hierro, señales, etc. de las reses y no hay un caso, ó será muy raro en que esto se cumpla. Para cumplirlo seria necesario que el celador de Policía se trasladase á la finca donde está el ganado que vá á conducirse, ó que el ganado se llevase á la puerta de la Celaduría, ambas operaciones imposibles, porque la primera haria abandonar su despacho al Celador, y la segunda ofrecería, á más del inconveniente de introducir en los poblados 30, 50, 80, 100 ó 200 reses, perjuicios al conductor si el ganado pasta en una finca distante dos tres, ó cuatro leguas del pueblo.

De manera que la reseña detallada de los ganados que se conducen de un punto á otro, es dificilísima, si no imposible de ejecutar al expedir el pase la autoridad, y lo es tambien de confrontar durante el camino que recorra. ¿Y quién quita que aún hecha la reseña, por ejemplo, de cincuenta reses no se quiten algunas y se pongan las robadas en su lugar? Tenemos pues, comprobado por la experiencia, que las disposiciones vigentes para espedir los pases de conduccion de reses, son ineficaces para evitar y averiguar los robos.

Existe un medio facilísimo en los mataderos de los pueblos y ciudades pequeñas, y que sólo seria penoso en las grandes capitales. Consiste ese medio llevar en todos estos mataderos, con la mayor rigurosidad é imponiendo penas severas para las infracciones, un "Libro registro" en que se asentase en cada matadero la matanza diaria con especificacion de los puntos siguientes:

1º El nombre del dueño de las reses que se maten.

2º El nombre del que se las vendió; ó de quien las adquirió y su domicilio. (del vendedor).

3º Hierros que tenga cada res, con su crósquis aproximado estampado en el Libro registro, detallando el punto de la res en que esté puesto el hierro.

4º Sexo, edad aproximada, altura, color, clase, etc., de la res, con especificacion de las señas particulares que tenga y que pueda darla á conocer, así como la figura de los tarros; espresando además si la res es criolla, de Honduras ó de Florida.

Es necesario convencerse de que todas ó la mayor parte de las reses robadas se llevan á los mataderos. Muchas razones pudiéramos alegar para probarlo, sinó creyéramos que esto está en la conviccion de todos. Por eso es que la mayor parte de las reses robadas que se rescatan, se hallan en los mataderos ó en camino para ellos. Por eso es que se roban las reses y parece que se las traga la tierra, y no se encuentran, porque al matarse desaparecen en el consumo y no dejan rastro. Con el Libro registro que proponemos, es muy fácil al propietario de una res robada, ver si á los mataderos se condujo, y la justicia tiene facilidad de aprehender al ladron, porque el libro registro le dice quien la mató, de quien la tuvo el matador y su domicilio. Además, la facilidad de hacer desaparecer la res robada, llevándola á los mataderos alienta á los ladrones y á los encubridores, mientras que sabiendo que en el Libro registro de cada matadero puede descubrirse el robo, se abstendrán y habrá menos robos y menos impunidad. Por otro lado, en la Habana únicamente, puede decirse que seria penoso llevar el libro registro por el gran consumo, pues en las demás ciudades y pueblos será facilísimo; y como en la Habana es donde más se detienen á cada rato reses robadas, bien merece la vindicta pública y el respeto á la propiedad, el trabajo de llevar ese Libro registro de la matanza diaria en todos los mataderos de la Isla.

Indispensable es que los ayuntamientos regidos hoy por la nueva Ley Municipal, se penetren de la alta mision que tienen que llenar, de la cual es lo principal el órden público y la garantía y seguridad de las personas y de las propiedades. Sin ellas, inútiles son las prescripciones de tan sábia Ley, ó inútil el planteamiento de las nuevas

Damos este aviso á ruego del Sr. Fesser, quien nos advierte que jamás ha recomendado á nadie en materia de dinero.

Similes.—¿En qué se parece un elector del *Triunfo* á un tísico?

En que está desahuciado, y que tiene miedo al *sereno*.

¿Y *La Pátria* á un sastre?

En que ajusta las medidas á *la levita*.

¿Y *La Discusion* á una punta de cigarro?

En la enorme tirada diaria de ejemplares.

¿Y algunos periódicos liberales á la Academia de la lengua castellana?

En nada absolutamente.

El amor y mi amor.—

(CONTRASTES.)

Sin amores las niñas
Son hondo abismo,
Negra noche sin luna,
Flor sin rocío,
Fuente sin agua,
Claro sol entre nubes,
Cuerpo sin alma:
Arroyuelo que corre
Por las malezas,
Arbol roto y sin hojas,
Dolor sin queja,
Triste suspiro,
Dura peña sin musgo,
Madre sin hijo.

Mas si amoroso anhelo
Sienten sus almas,
Son, cual luna serena,
Noche estrellada,
Plácida fuente,
Ramillete de flores
Que aromas vierte;
Ruiseñor canoroso
Que arpégios trina,
De la tórtola arrullo,
Dicha escondida,
Suspiro amante,
Tierra al náufrago triste,
Hijo con madre.

Si quererme quisieras
Mucho, y por siempre,
Como nunca se quiso
Juro quererte:
Con alma y vida,
Como quiere á sus hijos
El avecilla:
Como quieren las nubes
El aura leda;
Como quiere el que quiere
Querer de veras;
Cual solo se ama,
Cuando en fuego de amores
Se abrasa el alma.

Retrato á la andaluza.—No carece de chiste el siguiente suelto con que un periódico de Madrid saluda á la nueva Ley de Imprenta que acaba de promulgarse:

"Ya está el toro en la plaza.

"Es un animalito de respeto, de libras, cornalon, de muchos piés, de mucha cabeza y muy mal intencionado.

"Habrá cogidas eso sí.

"Pero lo que decia el Labi:

"Sea como sea, las mulillas se lo han de llevar.

"Es la suerte de todos los toros."

Como todavía no ha pasado el charco, no podemos decir al colega si el marco ó el chiva han mermado sus bríos y empuje.

Batallon de Órden Público.—Estado numérico de los servicios prestados por el mismo en esta capital durante el mes de enero próximo pasado:

Espresion.	
Por heridas	13
Por robo	53
Desertores del ejército	1
Idem del presidio	1
Profugos de sus destinos	2
Sospechosos é indocumentos	96
Por riña	78
Ebrios y escandalosos	99
Por llevar armas prohibidas	28
Idem sin licencia	9
Por jugar al prohibido	18
Sin domicilio	25
Infractores de Bandos	50
Auxilios prestados á la autoridad	38
Idem á particulares	17
Animales extraviados y recojidos	4
Prendas idem	1
Incendios á que se ha asistido	2
Heridos y enfermos recojidos	15
Salvados del incendio	1
Total	558

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero. — A las 8:—Funcion extraordinaria, á beneficio del primer actor D. Juan Reig.—"Los amantes de Teruel."—"Blancas y de color."

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de tipos provinciales.—A las 8:—"La hija de mi tio."—"Cosas de ciudadela."—"El ensayo de D. Juan Tenorio."

El domingo; á beneficio de D. César Morales y D. Gregorio Velazquez. "El terremoto de la Martinica."—"Blanca."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "Miciñis.—No hay baile.—A las 8 y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.—A las nueve y media: "Soy mi hijo."—Baile.—A las diez y media: "El Polichinela."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7 y media: "El carbonero de Subiza."—Baile.—A las 8 y media: "Los maniáticos."—Baile.—A las 9 y media: "El matrimonio."—Baile.—A las diez y media: "I ferochi romani.",—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

BONOS DEL TESORO.

Emision de $20,000.000 en oro.

La comision gestora ha dispuesto para más tarde la junta anunciada para el dia 15 del actual, por estar todavía gestionando asuntos de conveniencia para los interesados, de los cuales dará conocimiento en la primera reunion que tenga lugar.

Habana, 14 de febrero de 1879.—El Secretario, *Francisco Ilias*. 338

IMPORTANTE.

Vasios liberales recomiendan como candidato para la presidencia de la Junta Central definitiva del Partido Liberal de Cuba al Excmo. Sr. D. Tomas Terry.—*Varios liberales.* 34?

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT,** tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejitimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS,** cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas,** sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al especifico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

Tan delicado como la seda y exquisitamente sensitivas son las membranas que cubren el interior de los intestinos, y prudentemente no pueden ser irritadas con catarticos violentos. Un balsámico purgante sanativo como las Píldoras de Bristol, las cuales al mismo tiempo que despiden el contenido de los intestinos, calma su irritacion y los incita á renovar sus funciones naturales es la única cosa necesaria en cualquier caso.

Ninguna accion violenta sigue á la operacion de este laxante agradable, pero por lo contrario cuando la evacuacion se ha hecho, restablece la regularidad funcional de los órganos.

De consiguiente las Píldoras son un específico absoluto para el estreñimiento, cuando todos los purgantes ordinarios al fin agravan esta enfermedad. 436

La sonrisa en labios que descubren una dentadura blanca, es cosa que encanta. El aliento que se arroja por entre estos labios es por lo general muy bloroso. El SOZODONT hace que las sonrisas sienten bien al hombre ó muger que se sonrie, puesto que les embalsamquece los dientes y permite respirar libremente y sin temor de ofender al olfato de las personas que tengan alrededor. Quita en seguida el sarro y evita que se pique usando diariamente el SOZODONT, que se concede ser un indispensable accesorio del tocador. Se vende en las boticas. 10

Asociacion de Socorros Mútuos de Médicos de la provincia de la Habana.

Se participa á los señores sócios de esta institucion, que el sábado 15 del corriente mes á las 7½ de la noche, debe celebrarse Junta general en el salon de sesiones de la Academia de Ciencias, para dejar constituida la Asociacion y elejir la Comision directiva.

Se suplica á los señores comprofesores que aún no están inscritos y deseen pertenecer á dicha sociedad, envien su adhesion ántes del expresado dia á la morada del Secretario provisional, calle del Prado número 63, á fin de que puedan tomar parte en la eleccion de cargos de la Comision directiva.

Habana 6 de febrero de 1879.—El Secretario provisional, *Claudio Delgado.* 272 bp

AGUA MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL

CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmac. Amistad, esquina á San José. 1m 20d

Crónica Religiosa.

SABADO.—Santos Faustino y Jovita, hermanos, mártires, y Santa Georgia, virgen.—Fortísimos mártires del Señor fueron estos santos que aquí citamos, muy ilustres por sangre y mucho más por haber sido cristianos y haber derramado la suya por Cristo con un penoso y prolijo martirio que padecieron, habiendo sido atormentados muchas veces con penas atroces y exquisitos en muchas ciudades de Italia.

La gloriosa vírgen Georgia floreció por los últimos años del siglo V. Vivió mucho en la soledad entregada á los ejercicios de penitencia y murió rodeada de ángeles que llevaron su preciosa alma á Dios.

Habiéndose llevado su cuerpo á la iglesia de Claremonte para darle sepultura, todo el concurso fué testigo de los prodigios con que manifestó el cielo la santidad de aquella, cuyas exequias se celebraban.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En la Merced, la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en los demás templos, la misa mayor es cantada á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—La de costumbre conforme se ha anunciado.

Sermones.—Sobre la festividad del dia: en la Catedral, la Merced, Belen, Espíritu Santo y Guadalupe en la misa mayor.

Procesion.—La del Circular en la Merced de 4 y media á 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá al Santo Cristo por traslacion.

Córte de María.—Dia 16: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa, Monserrate, Guadalupe, Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa privilegiadas en todos los templos.

Tenemos entendido que el domingo próximo diez y seis del corriente á las doce, despues de la misa, predicará en castellano en la Iglesia de la Merced de esta ciudad, el Capellan de su Eminencia, Cardenal Arzobispo de Westminster, Presbítero Kenelm Vaughan, sobre el laudable asunto que le ha traido á la isla, que es la propagacion de la lectura del Nuevo Testamento.

Parroquia del Monserrate.

No celebrándose hace ya años en esta parroquia las solemnidades del Santísimo en los Domingos Terceros, cuyos cultos estaban á cargo de la Real Archicofradía en ella establecida, ha tenido á bien el Párroco establecer dichos cultos independientemente de dicha Archicofradía, que se puede dar por disuelta despues de diez años que no funciona ni dá señales de vida: en tal virtud y para que sus feligreses no se vean privados por más tiempo de los beneficios y consuelos de estas festividades comenzó ya á celebrarlas en el mes pasado y continuará en lo sucesivo todos los Domingos Terceros de cada mes: con tal motivo suplica la asistencia en el próximo domingo á las ocho y media de la mañana, en que se celebrará la misa parroquial con la Divina Majestad manifiesta, sermon, orquesta oral, procesion y reserva.

Al mismo tiempo se propone formar una nueva hermandad, sin otra carga especial para los asociados, que la de la asistencia á los cultos para aprovechar las indulgencias y frutos espirituales anexos á ellos.

Habana y febrero 14 de 1879.—El Párroco, Anacleto Redondo. 332

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 12 de febrero de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 05	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	18 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	14 11	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	.....	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro.	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en ncts. por 1	2 575	2 682	2 958	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30 00
" mínima	19 17	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Cúmulo-estratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	z	.....
Estratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	1	z	.....	.....
Total de nublados	07	2	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron presicapilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento Artillería de Montaña, D. Jesualdo de Alarcon.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Pedro Vicente Manis.

Capitanía General: Primer batallon de Artillería Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de San Quintin.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Idem idem.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Primer batallon de Artillería Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El primero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	59	1062	á..80 rs.	58
Nov. tejanos	61	915	á..70 ..	.....
Bueyes	29	580	60 á..65 ..	.....
Terneros	54	378	á..90 ..	.....
Total	203	2935		58

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent.	lib.
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..
Novillos tejanos	Masa	á 45	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 30	.. ..
Bueyes	Masa	á 45	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 30	.. ..
Terneros	Masa	á 60	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	17	100	117	351	....	M. á 95 C. á 105	30
Carneros	.....	....	34	43	....	100 á 110	31
Chivos	.....	....	4	5	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca á 35 centavos libra.
Masa á 65 .. ..
Costillas á 65 .. ..
Carnero á 50 .. ..
Chivos á 50 .. ..

Habana, 12 de febrero de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana 6 de febrero de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy señor mio: Por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que en el ramo de camisería giraba en esta plaza bajo la razon de

POLA Y Hº,

y su liquidacion, así como la continuacion de los negocios de la misma á cargo del que suscribe.

Se repite repite de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Juan G. Pola.* 337

PLAZA DE TOROS

DE REGLA.

GRAN CORRIDA DE TOROS

Á BENEFICIO DE

ANTONIO ORTEGA

(á) el Marinerito.

EL DOMINGO 16.

4 TOROS

MEJICANOS DE MUERTE.

Tomarán parte en esta corrida casi todos los toreros que se encuentran en la Habana. 343

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Suplico á Vd. la insercion de lo siguiente y me ofrezco á sus órdenes atento y S. S. Q. B. S. M.—*Lorenzo Mestas.*

Sta. Compostela 56.

Habiendo cesado, desde el 1º del corriente, el cargo de Director Económico del Colegio de primera y segunda enseñanza denominado SAN CÁRLOS, hago público mi agradecimiento á los señores padres de familia que me habian encargado la educacion de sus hijos, dispensándome siempre la más absoluta confianza.

Creo en poder de los señores padres las *circulares* de fecha 18 de febrero, que dejé firmadas al separarme del colegio, y de cuya reparticion se encargó mi digno sucesor. 327

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: estimaré á Vd. tenga la bondad de dar publicidad en el periódico de su digna direccion á lo siguiente.

Yo padecí de COMPLETA SORDERA hace tres años en el OIDO DERECHO nada me CONSIGUIO ALBIO; al fin un amigo me aconsejó á consultar al Baron Von Eisenberg quien tiene su consultorio en el Hotel Telégrafo, despues del reconocimiento dicho facultativo ESPECIALISTA encontró la OBSTRUCCION de la TROMPA de EUSTAQUIO que impidió LIBRE COMUNICACION entre el oido y la LARINGE, SUFRI una OPERACION y en el ACTO OI CLARO TODAS LAS PALABRAS que se me decian, la DELICADEZA, HABILIDAD, ESPERIENCIA y PRONTITUD que desplegó dicho Baron es sin duda lo que consiguó al Baron tan ALTA REPUTACION.

Este Vd. seguro Sr. Director de la gratitud de su afectísimo amigo S. S. S. Q. B. S. M.—El Comandante Capitan del Batallon Cazadores de Santander núm. 12.—*Juan Crespo y Cruz.*

Habana y Febrero 13 de 1879. 329

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: estimaré á Vd. tenga la bondad de dar publicidad en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas para que pueda yo añadir mi gratitud á las centenares que ya han aparecido en su conocido periódico, de algunos de nuestros más estimados ciudadanos, hácia ese médico Baron Von Eisemberg.

Mi hermana Inés Fernandez estuvo PADECIENDO DE ERISIPELA comunmente conocida con el nombre de ELEPHANTIASIS, no era solo las MANCHAS sobre la CARA y demás SINTOMAS que acompañan á esa ENFERMEDAD; pero su brazo izquierdo estaba HINCHADO con GRAN DOLOR: todos los REMEDIOS le irritaban mucho más, tanto, que cuando traje mi hermana al Hotel Telégrafo, donde el Baron tiene su Gabinete Consultorio, dicho médico no podia tocarle el pulso sin PRODUCIRLE el MAYOR DOLOR, siendo la INFLAMACION GRANDISIMA, acompañado de CALENTURA, el CUTIS era ARDIENTE con PICAZON, el COLOR era ENCARNADO, además de las RONCHAS parecia HINCHADO é INFLAMADA la CARA, tambien sentia DOLOR de CABEZA y NAUSEAS.

SIGUIENDO ESTRICTAMENTE las RECETAS de este MEDICO SIN RIVAL, dentro de VEINTICUATRO HORAS la INFLAMACION DESAPARECIO dentro de DOS DIAS se BAJO el HINCHAZON y mi HERMANA USABA el brazo sin el MENOR INCONVENIENTE.

Ya hace tres semanas todas las DOLENCIAS y PADECIMIENTOS se la habia QUITADO, la CARA parece más HERMOSA que antes, no se veia más RONCHAS, no MAS SUFRIMIENTO del ESTOMAGO, no MAS INFLAMACION, se me DECIA que esta ENFERMEDAD está SIN REMEDIO.

Toda nuestra familia REGOCIJADA al ver el CAMBIO de mi QUERIDA HERMANA, no hay DUDA que ella HUBIERA SUFRIDO POR SIEMPRE si no por la GRAN HABILIDAD y CONOCIMIENTO del AFAMADO MEDICO el Baron Von Eisemberg entónces no es de, admirar que todas las personas honradas se muestran deseosas de manifestar su GRATITUD. Sr. Director V. recibirá las gracias de muchos enfermos que padecen igualmente no saben que hay remedios por su mal.

Doy las gracias á V. y se despide de V. su atento y S. S. Q. B. S. M.—*José Fernandez.*

Habana y Febrero.

Sr. Baron Von Eisenberg como yo veo que mi hermano no ELOGIO ni la MITAD de la CURACION hecha á mi, y como yo soy quien recibí el BENEFICIO de su ILUSTRACION y ESPERIENCIA, le suplico acepte el AGRADECIMIENTO de mi alma por su CONSTANTE ATENCION con que PROBO en mi ENFERMEDAD el CUIDADO de un FACULTATIVO de PRIMER ORDEN.

Con gratitud soy de V. S. S. Q. B. S. M.—*Inés Fernandez.*

Habana y Febrero. 293

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. R. GARGANTA.

Médico que ha sido en varios hospitales en Europa y América. Ultimamente del de variolosos en Puerto Rico.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*

Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde. Gratis á los pobres. Amargura 10.

Las consultas por escrito son contestadas á vuelta de correo. Los enfermos al hacer la consulta escrita deben ser lo más minuciosos y claros, exponiendo aun aquello que á ellos les parezca más insignificante. Incluir tres pesos oro en sellos ó letra de fácil cobro. Amargura 10. 24d

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

CONSULTAS MEDICO QUIRURGICAS

gratis para todos de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la noche, en la botica EL PEÑON calzada del Monte 18. 220

EL DR. GALLARDO,

á su regreso de su viaje á Europa, ha fijado su domicilio en la calle de Luz nº 67, frente á la de Villegas. Consultas, de una á tres de la tarde. 107

R. GARGANTA M. D.

Specialty for the treatment of *diseases of women, the urinary ways* and *venereal diseases.*

Office hours 11 A. M. to 1 P. M. and 7 to 8 P. M. Amargura 10. 24d

DR. R. GARGANTA.

Specialité pour le tratement des *maladies des femmes, voies urinaires et affections vénériens.*

Consultations, de 11 heures du matin à 1 heure de l'après midi, et de 7 à 8 heures du soir. Amargura 10. 24d

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hacedlíe y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

Beaujardin y Melendez,

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 289

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70. ms25jl

DR. M. TRUJILLO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Da consultas y opera de nueve á diez de la mañana en la botica de San Lázaro, calzada de San Lázaro núm. 255 y de doce á una de la tarde da consultas en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria, donde tambien recibe aviso para pasar á domicilio.

Operaciones grátis para los pobres los viérnes en la botica de San Lázaro.

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

Dr. T. J. Thomas,

DENTISTA

de Baltimore E. U.

Habiendo regresado de Madrid ofrece sus servicios á sus antiguas amistades.

ESPECIALIDAD en orificciones.

Se orifica toda muela ó diente por cariado que esté, sin dolor. CONSULADO 122 entre Animas y Trocadero. 323

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

La administra los martes, miercoles, jueves y viernes de once á una. **El Instituto de Vacunacion Animal de las Islas de Cuba y Puerto Rico** situado en la calle de Aguacate, No 12, Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

D. Cleto Diaz de Acevedo

ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 393

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Descando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—Obispo 71. ms21jl

ENSEÑANZAS.

SAN CARLOS.

Colegio de primera y segunda enseñanza de primera clase, situado en la calle de Aguiar número 95, entre Muralla y Teniente-Rey.—Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos. El Director, *Martin de Salazar.* 277

SPRING-HILL COLLEGE,

(MOBILA, ALA.)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Simaelon sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency.*—Recibe alumnos en todo tiempo.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balesstor, Pilis, de Marselha, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANIA. 11jl

Se vende un armatoste de tienda de ropa en precio barato. Príncipe Alfonso número 74. Antes la Duquesita. 264

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Hotel El Parque.

Se traspasa este conocido y acreditado establecimiento, elegantemente amueblado y con todo lo necesario para esta clase de negocio; con un corto capital se obtiene y se puede obtener muy buenas ganancias. Para verlo y tratar de dicho traspaso de 11 á 3 de la tarde en el mismo hotel. Teniente-Rey 75. 313

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitectc y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 78

Se vende ó permuta por otra más pequeña, la hermosa casa de cantería y azotea calle de la Maloja número 110 tiene entrada de carruaje, 6 cuartos bajos y dos altos, otro de baño, con aguas de Vento y gas en todas ellas, y con todas las comodidades para una crecida familia, pues fué construida para vivirla su dueño. En la misma tratarán por la mañana de 7 á 10, y por las tardes de 4 á 6. 304

BOTICA.

En uno de los mejores barrios de esta capital se vende una muy antigua y acreditada: idirmarán en la Calzada del monte nº 2 y en la botica la Aguila de Oro en la misma calzada. 316

SOLICITUDES.

Se solicitan negros de campo, comprados ó alquilados. Darán razon en "La Voz de Cuba." 310

Una muchacha blanca de humilde condicion y con cinco meses de parida, desea encontrar una colocacion á media cria, es de buena y abundante leche, sa cria muy hermosa, y tiene buenas costumbres. Sitios 104 vive. 326

PÉRDIDA.

Habiéndose estraviado los papeles de matricula y papeleta de desembarque de la barca española Prosperidad, del matriculado Francisco Cores y Riveiro, se gratificará al que los entregue en la calle de Enna nº 4 á C. Iglesia. 269

VENTA DE CARRUAJES.

¡OJO!

ANIMARSE QUE LLEGAN LOS CARNAVALES.

Se venden dos duquesas y un milor, franceses, una limonera, un caballo criollo, maestro, sano y sin resabios, de siete y media cuartas, de raza inglesa. San Miguel nº 220 de 6 á 9 de la mañana. 330

VENTA DE ESCLAVOS.

Se VENDE una mulata de 21 años de edad sana y con principios de lavado y cocina, coartada en 300 pesos oro, y se dá en 500 pesos billetes del Banco, fiores para el vendedor, Cuartel de la fuerza pabellon núm. 7 del primer piso darán razon. 275

Alquileres de casas.

SE ALQUILAN

los espaciosos altos de la casa, calle del Obispo nº 39. En la misma impondrán. 321

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes número 35, entre Teniente-Rey y Amargura, una espaciosa sala y dos cuartos, propios para escritorio. 70 bp

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN.

MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMPª"

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

MISCELANEA.

INTERESANTE

AL CLERO.

PLATA MENESES, METAL BLANCO.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS

DE

METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Y

Proveedor de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Almacen y despacho central: PRINCIPE 7.

MADRID.

UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA

PEDRO MASEDA.

***O-REILLY* 102.—HABANA.**

Ademas esta casa reune en su vasta local los giros de

Cerería, velería y objetos del Culto y Clero.

Grandes remesas recibidas por estos últimos correos, para la

PROXIMA SEMANA SANTA.

500 candeleros de varias formas desde 32 centímetros hasta metro y medio de altura, cruces parroquiales, cruces de altar, cruces de procesion, cruces pequeñas de mesa, lamparas de varios tamaños, custodias de varios dibujos, cálices, copones, juegos de crismeras, incensarios, juegos de sacras, vinageras de varias formas y dibujos, ciriales, atriles, porta-viaticos, hostiarios, calderillas é hisopos, navetas, varales de palio &c. &c. EN ORNAMENTOS siempre tenemos alguna pieza hecha y la casa se encarga de hacer en pocas horas, albas, cíngulos, amitos, sobrepellices, estolas, manípulos, capas de coro, casullas, dalmáticas, ternos completos, paños de altar, sotanas, mantos para imágenes &c. &c.

Por el último vapor se han recibido grandes cantidades de

BONETES Y MEDIAS NEGRAS.

En el ramo de VELERIA Y CERERIA se puede con seguridad ofrecer todo cuanto se desee, tanto en precios como en clases de cera pues constantemente hay cantidades asombrosas de velas hechas de todos tamaños, codales, velas rizadas, cirios pascuales, tres macias, cerillos finos, hochones para serenatas, cera blanca en marquetas y cera amarilla.

☞ NOTA.—En este vasto establecimiento se reune un surtido general de todo lo necesario para el Culto Divino, ofreciendo tanto á los Sres. Párrocos de esta Capital como á los del interior ventajas considerables tanto en precios y clases que con dificultad encontrarán en otra parte. Al mismo tiempo esta casa se encarga del cobro mensual del Culto y Clero, ofreciendo toda clase de garantías á los Señores que lo deseen y sin interés de ninguna especie, se remite con la mayor brevedad y economía cuantos encargos se confien, no solo de los artículos de la casa sino tambien agenos á ella como son: Ropa de uso particular, muebles, vinceres, tabaco, giros para la Península, en fin, todo cuanto pueda necesitar una persona que por la distancia y las dificultades de los caminos le impidan venir á la Habana.

O-REILLY N. 102

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 285

EL MAS GRANDE

E IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO

DE LA EPOCA

EN PIEDRAS PRECIOSAS.

J. Solomon, de New-York, hoy en esta ciudad, se toma la libertad de llamar la atencion del público en general hácia el tan extraordinario como valioso descubrimiento de piedras preciosas en las Indias Orientales, acerca de las minas de Golconda aproximándose tanto al verdadero diamante que solo examinadas detenidamente por conocedores, puede encontrarse la diferencia. Cuando circuló por el mundo civilizado que Diamantes se encontraban en las Indias Orientales, se dudó al principio; pero cuando el rumor fué una verdad indisputable, la excitacion entre los mineros, principalmente en Inglaterra, fué grande; multitud se lanzaron en busca de ellos. Entre los que se embarcaron en busca de la más preciosa de las piedras del Diamante, fué el gran capitalista inglés Sir Morton Peto. El solo organizó una pequeña, pero suficiente compañía que marchó á las Indias Orientales: el jefe que conducia la expedicion, hombre de profundos conocimientos y de gran esperiencia en mineralogía, la condujo al más *sublime resultado*. En sus pesquizas hácia la parte del Sur de aquel pais le llamaron la atencion de ciertos cuarzos (quartz) por su *particular formacion* al estremo que no pudo ménos de examinarlos más detenidamente; y encontró que entre la multitud de cuarzos (quartz) algunos de ellos contenian vetas, con cristales más brillantes y más duros, y ménos porosos que los otros: de estos tomó una pequeña cantidad y á su vuelta á Inglaterra los sometió al exámen de lapidarios, los cuales los declararon, como el se habia figurado, *el mas perfecto rival del diamante*; la más preciosa piedra, cuando lapidada, de una blancura sin igual, con toda la *brillantez* y casi toda la dureza de la reina de las piedras, del verdadero brillante. *Despues de enhorabuena se formó y organizó una Compañía* que ha sido premiada con ☞ exito apetecible.

Los cristales que obtienen, aunque en pequeñas cantidades, se remiten á Lóndres y de allí á Holanda para ser lapidados y distribuidos á las agencias de Lóndres, Paris, Viena, San Petersburgo y Nueva York. La muy conocida casa de J. Solomon, de Nueva York, consiguió la agencia para el Norte y Sur de América, la misma que él ha tenido hace cinco años, y durante este tiempo él ha suplantado por valor de *cuatro millones de pesos de Diamantes*, con los "ya mencionados cristales de la India Oriental." Convencida, tanto *la nobleza*, como todos los que ya por necesidad, ya por gusto particular, usan, ó se ven forzados á usar costosas joyas, que nuestros Cristales de la India Oriental, no solo igualan, sino que hasta esceden en brillantez al verdadero Diamante; *que sin durabilidad*, la perfeccion con que están cortados y su apariencia en general, no dejan que desear, todos y en todas sociedades son admitidos, usados y deseados, porque producen el mismo efecto á muy poco costo, porque tienen en sí tantas ventajas y tan patentes, que el enumerarlas nos parece inoficioso. Aquí mismo, en la Isla, donde hace muy poco tiempo que llegó, son innumerables los verdaderos Diamantes que él ha desmontado y suplantado con los Cristales á peticion de personas que convencidas de las ventajas que deja espresadas, y de la imposibilidad á la vez de que pudiera descubrirse, no han dudado un momento hacer el cambio; la economía, la ganancia, etc. porque á la vez ofrece comprar y pagar los mas altos precios por todos los diamantes, plata, oro viejo y joyas que deseen vender.

El Sr. J. Solomon tiene el gusto de anunciar al público que tiene expuesta en la sala principal del

HOTEL PASAGE,

una preciosa coleccion de prendas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, y que se hace cargo de montar con diamantinas (Cristal de la India Oriental), en pocas horas y á razon de $10 oro por cada kilate, cualquier alhaja que se le presente, aceptando en pago ya á precios convencionales, toda clase de piedras finas, oro y plata viejo.

El Sr. Solomon piensa permanecer en esta capital solo por breve tiempo.

325.

VINOS DE PASTO Y MESA.

PAGO FUENTE-LA MONA

BODEGA

DE

M. DIEZ Y DIEZ

VALLADOLID

Para el comercio de la Península y de exportacion á América, Archipiélago filipino y el extranjero: con embalaje á propósito al trasporte terrestre y marítimo: en bodega ó puesto en la estacion del ferro-carril.

PRECIOS.

Caja con 12 botellas vino tinto de 1876 á 60 rs.
Idem con 24 medias idem de 1876 á 80 id.
Caja con 12 botellas vino blanco 1875 á 80 id.
Idem con 24 medias idem 1875 á 100 id.

ES OTRO EL PRECIO POR CADA CIEN CAJAS.

Sistema de fermentacion y administracion: MEDOC, en tinto; SAUTERNES, en blanco. PEDIDOS al cosechero ***D. Miguel Diez y Diez***, calle de Milicias nº 7, ó Plaza Mayor nº 45, principal, VALLADOLID.—En la Habana los SRES. L. RUIZ Y Cª 31d

---

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues continuamente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad*. Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 28

AL CLERO.

Casullas y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del CAFÉ DE TACON. 281

DEPOSITO DE FOSFOROS.

Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapia nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. 251

RELOJERIA

DE J SERRA.

33 OBISPO 33

ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público haber recibido un nuevo surtido de prendería francesa para Señoras, modelos nuevos de Paris.

Ternos con brillantes y diamantes.
Medios ternos con brillantes y diamantes.
Brazaletes con brillantes y diamantes.
Medios ternos con perlas.
Idem con perlas y turquesas.
Aretes de fantasía, con rosalina y perlas.
Relojes de oro Remontoirs superiores.
Relojes Reguladores, de mesa, superiores.

VENTAS AL CONTADO.-No se entrega A CONDICION. 234

LIBROS E IMPRESOS.

Canciones Cubanas.

CURIOSA RECOPILACION.

Desde LA BAYAMESA hasta las mas modernas. Un tomo con 180 canciones, clara impresion y excelente papel á un peso billete.

En el interior, un peso quince centavos viniendo los pedidos acompañados de su importe. Librería LA PRINCIPAL, Salud nº 2 Habana. 253

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Tenientes-Rey 38.
Libreria de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

OBRA UTILISIMA

PARA GANAR MUCHO DINERO.

Secretos raros de las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza, un repertorio de curiosidades y de conocimientos útiles á todo el mundo y de diaria aplicacion para las familias, el conjunto ferman un

SABELO TODO;

consiene los secretos del tocador para conservar y aumentar la belleza, para hacer oro y plata artificial, pintar al óleo, temple, fresco, al pastel, miniatura, á la oriental, aguada &c. hacer barnices, charoles, betunes, jabones, pomadas esencias, aguas odoríferas, pastillas, tintas, velas, flores de cera, vinos de piña y de todas las frutas de Cuba, vinagres, siropes, helados, dorar, platear y bronczar sobre todos los cuerpos, lavar con perfeccion y peco jabon teñir, quitar manchas, tinteros y cuero mágico, jardinería cubana, destruccion de animales nocivos, conservacion de sustancias alimenticias, frutas y un millon más de curirsidades utilísimas, 4 tomos $2. De venta Galiano 120 y en Matanzas Ricla 31. 25

GRAN TALLER

DE

ENCUADERNACION

DE RAMON GIL.

HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.
Encuadernaciones á $1.
Se timbra papel y sobres.
Se hacen recibos.
Se folian libros en blanco.
Se imprimen targetas para entierro y para bautizos.

ENCUADERNACIONES Á PESO.

HABANA 168. 31d

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prendería fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyería de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

---

VERDADERO LICOR

BREA DE MÚNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerias; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y su diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado*. La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la línea, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Obispo núm. 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Mr. Martinó acaba de recibir ***PULSERAS*** culebra, negras, niquel y filigrana á $1-50 y 2 una: OTRAS de culebra formando resorte, de 5 y 7 vueltas. **Plateadas, doradas** y nikel á $4 y 5 una; pasadores para mantilla, idem de letras, ADORNOS de cabeza, flores sueltas, **plumas** y **marabús**, trenzas de una vara de $15 á 100. Castañas ondule, crespos ondeados y lizos, buelos, rizos, diademas, **ondeados para la frente**. Ver las CINCO muñecas, peinadas segun los últimos figurines, REDECILLAS de cabello para la frente.—**Todos los vapores** se reciben novedades. **PARA EL CARNAVAL** polvos de empolvar, blancos, rubios, oro y plata: BLANCOS y coloretes de los mejores fabricantes, en cremas y líquidos, **polvos gracia**, candor, opoponar y velutine. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. **De París** acabo de recibir 24 peinados de cabello de todos colores, especialmente para alquilarlos. Su costo es de $5 á 10; eso facilita mucho á las señoras para **retratarse** á las **novias** y á las señoras que van pocas veces en reuniones con poco costo pueden estar peinadas de última moda, sea como una de las cinco muñecas, ó como el figurin que más les guste. **Salon** para peinar señoras. Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio, los peinadores son Mr. Martinó y Mr. Hipólite, uno de los mejores peinadores de París. 244

LA COMPLACIENTE.

ESTABLECIMIENTO DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES Y ABANICOS.

Tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su domicilio de la calle de la Habana entre Obrapia y Lamparilla, á la misma calle de la **Habana núm. 100, entre Obispo y Obrapia.**—Este establecimiento se dedica exclusiva y especialmente á los ramos indicados, de los cuales cuenta siempre con un magnífico surtido importado directamente de Europa, y por consiguiente, las personas que se dignen favorecer **LA COMPLACIENTE** pueden tener la seguridad de comprarlo más nuevo y más barato que en ninguna otra parte.

En el ramo de **sombrillas y abanicos**, así para señoras como para niñas, tenemos un grande y especial surtido de todas clases. Y en el de **paraguas y bastones**, cuanto el caballero quiera, desde lo más barato, lo más rico, mayor capricho y de cuantas clases de maderas del país y otras partes se conocen.

Se componen abanicos y ponen paisajes nuevos, igualmente que paraguas, sombrillas y bastones, para lo cual contamos con telas especiales, y gran coleccion de cañas y puños de todas clases, todo á precios económicos y con la mayor prontitud.

LA COMPLACIENTE.

Habana 100, entre Obispo y Obrapía.

PRECIOS MODERADOS Y FIJOS. 286

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; Calle de TACON núm. 6, Escritorio de

J. Rafecas y Comp. 3m9en

DE MAQUINARIA.

De Singer reformada,

Gran Americana y de todas clasos desde 20 á 60$. todas garantizadas por tiempo limitado, respondiendo á su lejitimidad y enseñando su manejo. Item bien se componen dadas á prueba, Neptuno 98, casa particular. 328

MAQUINAS PARA MOLER ALMENDRA.

Café de Tacon impondrán. 282

---

94 CUBA 94.

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

---

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza, con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms1?en

---

Obispo núm. 29.

Se admiten proposiciones por una máquina de vapor de 10 caballos de fuerza, juntas con dos pailas y un pasador de cobre, para dulcerías ademas un molino y demás accesorios para una fábrica de chocolate. 315

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPANIA

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¡282.812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas han vendido OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ma s1?

Anuncios Extranjeros.

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ha sido especialmente con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. *Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores

L. Guyot

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

De venta: Sarrá y Cª y Lobé y Cª Habana.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CARNE, HIERRO Y QUINA

Alimento unido á los tónicos mas reparadores.

VIN ferrugineux AROUD

con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud, es el**

REGENERADOR DE LA SANGRE

mas poderoso para curar: la *Clórosis ó Colores pálidos*, la *Pobreza ó Alteracion de la sangre*.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En la *Habana*: SARRA y Cª;—LOBE y Cª

AVISO

Se previene á los Señores que importan el **JARABE** y la **PASTA** de **BERTHÉ**, á la *Codeina* que, para combatir las falsificaciones, los frascos y las cajas, que salen de la Casa BERTHÉ, desde el 1º de Noviembre de 1878, están todos *envueltos en papel blanco que tiene en el rótulo (etiquette)* **el sello del Gobierno francés** y que se ha suprimido la firma manuscrita hecha con tinta roja.

Se ruega á dichos Señores que se provean, sin demora, de los frascos y cajas autorizados con el Sello del Gobierno francés. Se les ruega tambien que pidan, por medio de sus habituales agentes, el número de nuevas cubiertas necesarias para rehabilitar los frascos ó cajas que tengan en sus casas y que *indiquen á dichos agentes las fechas de las expediciones á que se refieren estos frascos y cajas.*

Grippe — Catarro pulmonar — Bronquitis, tosas, Irritaciones del Pecho

BERTHÉ, 24, rue des Ecoles (calle de las Escuelas) PARIS

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
.. Iodanizado	..	75 ..
.. cloroformizado	..	75 ..
.. landanizado cloroformizado	1	00 ..

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico en Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL

PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES

Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESS.-ORIZA

PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES

Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico y a la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que obran mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.— En la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

GOTAS CONCENTRADAS

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los conocidos hasta el dia.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para el hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.*

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorocanemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Depositarios en la *Habana*: SARRA y Cª; FERNANDES y Cª.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — Medaille honorable 1869

PARIS — Medaille honorable 1869

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las lejítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma cuyo facsímile es adjunto, puesta al pie de una etiqueta de color.

PARIS, 14 RUE BONAPARTE.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Depósitos: SARRA Y Cª. LOBE Y Cª.

— 372 —

se pedia por el capital de los bonos 7.040,896 pesos. Pues bien: la cifra oficial que consta en la *Gaceta* por ese concepto es la de 6.393,329. (*El señor Gonzalez:* ¿Y los intereses?) Por intereses constan 1.743,000 pesos; pero su señoría no ha tenido presente que esa cuenta de intereses viene á quedar reducida á la tercera parte de su importe.

En fin, si á su señoría se le ofrece aún alguna duda, haremos la liquidacion y me propongo demostrarle que por la suya se conceden al Banco 86,000 pesos mas que por la mia. Pero además su señoría no tiene presente que esto está todavía sujeto á una revision que está muy adelantada. Y sobre todo, ¿se puede desconocer que el gobierno ha tomado en punto á esta liquidacion todas las precauciones imaginables? Se puede exigir mas precaucion que la de haberse reservado el Gobierno 10.000,000 en obligaciones, no entregando al Banco mas que 15 á cuenta de la liquidacion interina?

Pasando á otro, siquiera sea un incidente pequeño, parece que el señor Gonzalez ha querido relacionar mi viaje á Paris con la colocacion de las obligaciones del Banco Español de la Habana. La verdad es que cuando se colocó en Paris cierto número de obligaciones por los comisionados del Banco, me hallaba yo muy lejos de allí; si hubiera alguna relacion entre mi viaje y la colocacion de las obligaciones, yo no trataria de ocultarlo; un Ministro que hace todo lo posible para que los valores que llevan la garantía de su nacion, alcancen la mayor estima posible, no solo está en su derecho, sino que cumple con un deber ineludible.

La liquidacion del Banco no tiene, pues, carácter definitivo; pero aunque le tuviese, estoy tan convencido de que con las reducciones verificadas se benefician los intereses del Tesoro en mas de 50.000,000 de reales, que no solo estoy dispuesto á aceptar toda la responsabilidad que por este acto pueda caberme, sino que estoy verdaderamente orgulloso de haberle llevado á cabo.

Dice el señor Gonzalez que se han admitido en esta operacion valores que no tenian precio. Yo puedo asegurar á su señoría que ningun particular se ha presentado á canjear esos valores en las condiciones en que se le han admitido al Banco: buena prueba de que esperan obtener un beneficio mayor del que ha obtenido el Banco. Y en cuanto al hecho de admitirse valores en operaciones semejantes, ¿no ha apoyado el señor Gonzalez á ninguna situacion que los haya admitido? De seguro que sí; porque yo podria citar muchas operaciones realizadas en la época de 1869 á 75, en que se han admitido valores que no pueden sostener la comparacion con los bonos del Tesoro de Cuba. El señor Gonzalez ha querido recargar mucho las tintas del cuadro, y me ha obligado á evocar ciertos recuerdos que no acos-

— 373 —

tumbro á hacer expontáneamente; pero que cuando me veo obligado á ello se conservan demasiado frescos en mi memoria para que no salgan á mis lábios.

Señores, el Congreso está ya fatigado de esta discusion. Expuse ayer los propósitos que han animado al gobierno á realizar la operacion que constituye la segunda parte del proyecto de ley que se discute. Sobre esta parte puede decirse que el señor Gonzalez no ha hecho observacion alguna, y me lo explico, puesto que se trata de rescindir un contrato que su señoría combatió vigorosamente en la época en que se discutió. Esta segunda operacion ha de merecer seguramente la aprobacion del señor Gonzalez, porque aunque todavia no se haya llegado á una liquidacion de esos créditos, las ventajas que este arreglo presenta son tan notables, que por virtud de este proyecto todavia quedan dos millones y medio de pesos que podrán servir para una nueva operacion, con la cual espero que podremos llegar á la liquidacion general de todos ellos.

Digo mas, y aquí contesto á las apreciaciones que hacia el señor Gonzalez sobre el estado en que vamos á dejar la Hacienda: la situacion de la Hacienda, así de la Península como de Cuba, será tal cuando este gobierno abandone el poder, que si el señor Gonzalez y sus amigos llegaran, como yo deseo, á ocupar este banco, se quedarian verdaderamente asombrados al contemplar la enorme carga que este gobierno recogió de sus antecesores y los grandes recursos que ha allegado desde 1875; y quiera Dios que nuevamente no tenga que venir el partido liberal conservador á